

Certificación Bancaria



Barranquilla, 02 de Abril de 2025

Señor(a)

A quien interese

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FRANKLIN PUELLO OSPINO** identificado (a) con NIT No. **72201695** , a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	91209093591	2020/03/12	BLOQUEO CTA POR COBRAR

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA. Esta cuenta actualmente no presenta ningún embargo.

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona PUELLO OSPINO,FRANKLIN identificado(a) con CC 72201695 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 293558284 desde el 12 de agosto de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 12 de agosto de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá



EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN

CERTIFICA

Que FRANKLIN PUELLO OSPINO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 72.201.695 de Barranquilla, realizó y aprobó el curso de APLICACIÓN DE SOLDADURA SMAW EN ACEROS AL CARBONO con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Malambo, a los nueve (9) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JACQUELINE ROJAS SOLANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Subdirectora (E) CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

SENA: Una Organización con Conocimiento



Academia Nacional de las Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

Con resolución Oficial N° 03511 del 29 de Junio de 2011 de la Secretaría Distrital y las facultades que otorga en la ley 1115 de 1994, ley 1064 de 2006, Decreto 4904 de 2009, emanado por el Ministerio de Educación Nacional. En el marco del convenio N° 0135 2016 000153 suscrito con la Gobernación del Atlántico

CERTIFICA QUE

Franklin Puella Ospina

Con documento de identidad No. 72201695

Asistió y aprobó el curso de capacitación, con una intensidad de 200 horas teóricas y prácticas, por lo cual se expide la siguiente certificación en

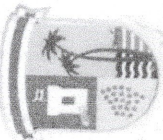
Pintura

Tania Socarrás Mercado

TANIA E. SOCARRÁS MERCADO
Directora General

Rosa V. González
ROSA V. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Directora Académica

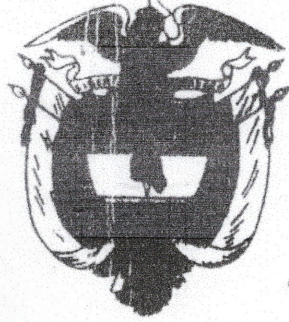
Auspiciado por:



**SECRETARÍA DE
INTERIOR**

Barranquilla, 19 de diciembre del 2016

República de Colombia



Liceo Los Comuneros

Sección Diurna

De Barranquilla - Atlántico

Aprobado de 6o. a 11o. en su jornada diurna por Resolución No. 17301 de Nov. 24 de 1986 del M.F.N.
y en su Media Vocacional Nocturna por Resoluciones No. 147 de Dic. 6 de 1989 de la Sec. de Educación

Confiere a:

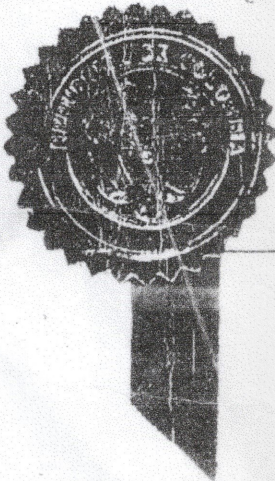
Franklin Puello Ospino

Identificado con C. C. No. 72.701.695 de Barranquilla

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



A. Morano R.

Rector(a)

[Firma]

Secretario(a)

Registro Interno No. 39

Acta No. 13 Folio No. 34 Libro 3

Este Diploma No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación de Conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994


Dado en Barranquilla, a los 20 días del mes de NOV. de 1994

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

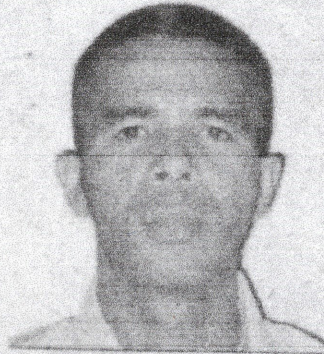
NUMERO **72.201.695**
PUELLO OSPINO

APELLIDOS
FRANKLIN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1974**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

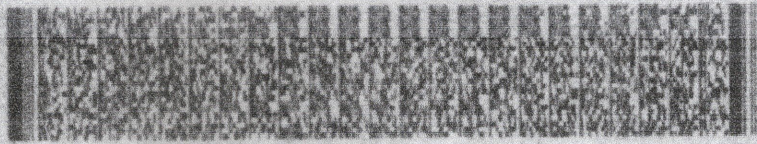
1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-SEP-1992 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300150-00076981-M-0072201695-20080924

0003653443A 1

3310004717



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:55:41 PM horas del 04/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72201695**

Apellidos y Nombres: **PUELLO OSPINO FRANKLIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de agosto de 2025, a las 12:52:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72201695
Código de Verificación	72201695250804125250

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277712610



PIB
12:51:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANKLIN PUELLO OSPINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72201695:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.